ACTA DE LA MESA CENTRAL DE CONTRATACIÓN

Acta de la Sesión nº 906 (44/2019) de la Mesa Central de Contratación de la "Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P." y de "Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P."

Presidente D. Juan González Blasco Miembros de la Mesa Dña. Almudena Pérez-Zurita (Abogada del Estado) D. Juan Carlos Villasante Pérez D. Miguel Teijeiro Nuñez Secretaria de la Mesa Dña. Mª Isabel Méndez Echevarría	Sesión nº: Reunión 906 (44/2019) Fecha: 8 de noviembre de 2019 Hora de inicio: 10:15 horas Lugar: Sede Social En el lugar, fecha y hora señalados, se reúne la Mesa Central de Contratación, con asistencia de las personas que al margen se relacionan, de conformidad con lo establecido en la FDC.01 "Función de Compras: Aspectos generales de la contratación a realizar por el GRUPO TRAGSA".

ORDEN DEL DÍA

EXPEDIENTES SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A)

1. Análisis del informe de valoración de los Sobres C "Documentación Técnica", apertura de los Sobres B "Criterios evaluables de forma automática" y, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y de mejor oferta en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de hormigones, morteros y gravas para el Proyecto Constructivo Vial de Conexión Otero a Grupo Rocío Contenido en el Estudio de Detalle Arroyo Paneque, en la Ciudad Autónoma de Ceuta, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000067557
2. Acto de apertura de las ofertas económicas presentadas por las empresas adjudicatarias del Acuerdo Marco, y, en su caso, propuesta de adjudicación de contratos derivados del Acuerdo Marco para el suministro de tubería de PRFV y piezas especiales de PRFV para el periodo 2019 – 2021, a adjudicar por Procedimiento Abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000067555 (VILLAGONZALO)

EXPEDIENTES NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A)

3. Información por la Unidad Central de Contratación de las actuaciones realizadas con relación a la calificación de la documentación administrativa presentada, apertura de los Sobres B "Criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática" y, en su caso, propuesta de mejor oferta en el procedimiento para la contratación del servicio de vigilancia de maquinaria y equipos de trabajo fuera de la jornada laboral y en fines de semana y festivos estacionados en las zonas forestales de la isla de Tenerife, a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TSA0068060

4. Análisis del informe relativo a la justificación presentada por las empresas, cuyas ofertas económicas han sido consideradas anormalmente bajas en determinados lotes, y, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y de mejores ofertas en el procedimiento de licitación para la contratación de la prestación de los servicios de formación orientada al empleo en el marco del programa territorial empléate desde la igualdad en los municipios de Alameda de la Sagra, Antequera, Dos Hermanas , El Romeral, Fuenlabrada, Gijón, La Zubia, Langreo, Llerena, Lorca, Medina-Sidonia, Mieres, Parla, Paterna, Sagunto, San Andrés del Rabanedo, Talarrubias, Usagre, Valdepeñas y Villacarrillo, promovido por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO) y cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE)., a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TEC0005209

EXPEDIENTES SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A)

1. Análisis del informe de valoración de los Sobres C "Documentación Técnica", apertura de los Sobres B "Criterios evaluables de forma automática" y, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y de mejor oferta en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de hormigones, morteros y gravas para el Proyecto Constructivo Vial de Conexión Otero a Grupo Rocío Contenido en el Estudio de Detalle Arroyo Paneque, en la Ciudad Autónoma de Ceuta, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000067557

Comienza la sesión con el análisis de los puntos incluidos en el Orden del día, y a petición del Presidente, toma la palabra D. Angel Plaza Moreno quien, en representación de la Subdirección de Infraestructuras y Edificación de TRAGSA informa a los Miembros de la Mesa en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de hormigones, morteros y gravas para el Proyecto Constructivo Vial de Conexión Otero a Grupo Rocío Contenido en el Estudio de Detalle Arroyo Paneque, en la Ciudad Autónoma de Ceuta, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000067557

El día 10 de octubre de 2019 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo dos ofertas, presentadas por las empresas HORMIGONES Y ÁRIDOS DE CEUTA SL y EL TARAJAL CANTERA DE BENZÚ SA

El 25 de octubre de 2019, en la sesión nº 904 (42/2019) la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acordó **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la Contratación del Suministro de Hormigones, Morteros y Gravas Para El Proyecto Constructivo Vial de Conexión Otero a Grupo Rocío Contenido En El Estudio de Detalle Arroyo Paneque, En La Ciudad Autónoma de Ceuta, A Adjudicar Por Procedimiento Abierto, Sujeto A Regulación Armonizada. Ref.: TSA000067557 a las empresas **HORMIGONES Y ÁRIDOS DE CEUTA, S.L. y EL TARAJAL CANTERA DE BENZÚ, S.A.**

En consecuencia, la Mesa Central de Contratación acordó dar traslado de los sobres C "Documentación Técnica" presentados por las empresas admitidas a licitación a la Subdirección de Infraestructuras y Edificación de TRAGSA a efectos de que, con carácter previo a la apertura de los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática (sobre B), se proceda por la citada Subdirección a realizar la valoración de los Criterios de evaluación cuya valoración

depende de un juicio de valor que se contienen en el Sobre C, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del citado procedimiento de licitación, emitiendo el correspondiente informe.

Con fecha 30 de octubre de 2019, la Subdirección de Infraestructuras y Edificación de TRAGSA, emitió el citado informe de valoración de la Memoria presentada por las empresas licitadoras, en el que se concluye lo siguiente:

HORACE, HORMIGONES Y ÁRIDOS DE CEUTA, S.L.

Analizada la documentación administrativa presentada en el Sobre "C" por la empresa HORMIGONES Y ÁRIDOS DE CEUTA, S.L., se constata que adolece de determinados defectos subsanables, por lo que se les concede el plazo de tres días para que subsanaran la documentación que se detalla a continuación:

- *Certificado de calibración de todas las básculas y dosificadores de los componentes del hormigón, emitido por empresa externa autorizada y con una periodicidad mínima semestral. Se había aportado certificado reciente (2 de septiembre de 2019) por órgano externo autorizado, aunque no se justificaba el control mínimo semestral requerido.*

Recibida respuesta en el plazo establecido, se comprueba que ***la documentación aportada en relación a los requerimientos cumple todo lo especificado en el PPT, por lo que se admite su oferta****.*

EL TARAJAL CANTERA DE BENZÚ, S.A.

Analizada la documentación administrativa presentada en el Sobre "C" por la empresa EL TARAJAL CANTERA DE BENEZÚ, S.A., se constatan las siguientes deficiencias que podrían ser subsanables:

- *Se aporta Marcado CE del cemento conforme la norma UNE-EN 197, aunque no en vigor, emitido por Organismo Autorizado o Autoridad Competente.*
- *Se aporta Certificado de calibración de todas las básculas y dosificadores de los componentes del hormigón, emitido por empresa externa autorizada, aunque no justifica que realice este control con una periodicidad mínima semestral.*
- *No aporta Certificado de conformidad o, en su defecto, documento acreditativo firmado por el representante legal de que la grava a utilizar en obra se suministrará limpia, el árido está comprendido entre veinte milímetros (20 mm) y ochenta milímetros (80mm) y el coeficiente de uniformidad es menor de 3.*
- *No aporta declaración responsable firmada por el representante legal del licitador de que la planta disponga de amasadora fija para la ejecución de los distintos hormigones de la obra. En su lugar aporta informe técnico "ESTUDIO DE LA AFECCIÓN DE AMASADORA FIJA O MÓVIL EN LA FABRICACIÓN DE HORMIGONES DEN PLANTA DE HORMIGONADO "EL TARAJAL CANTERA DE BENZÚ" (CANTESA)", elaborado por la propia CANTESA, en el que declara no disponer de amasadora fija en la planta, pero justificando que no es necesaria para la fabricación de los hormigones del suministro, al no tratarse de hormigones de altas resistencias (fck<50 MPa). Esta alternativa que no es válida conforme al articulado del PPT.*

De los puntos anteriores todos podrían ser subsanables ***a excepción del último de ellos, por no disponer de amasadora fija,*** *lo que supone que* ***se deba rechazar directamente a este ofertante por no cumplir uno de los requisitos fundamentales del PPT.***

A la vista del análisis realizado, solo la oferta de HORACE, HORMIGONES Y ÁRIDOS DE CEUTA, S.L. cumple todos los requisitos del PPT

Por lo tanto se adoptó el siguiente:

ACUERDO PRIMERO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda, proponer elevar al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) la propuesta de **EXCLUSIÓN** en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de hormigones, morteros y gravas para el Proyecto Constructivo Vial de Conexión Otero a Grupo Rocío Contenido en el Estudio de Detalle Arroyo Paneque, en la Ciudad Autónoma de Ceuta, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000067557 a la empresa **EL TARAJAL CANTERA DE BENEZÚ, S.A** por los motivos que se detallan a continuación:

De conformidad con las conclusiones que se desprenden del informe técnico emitido con fecha 30 de octubre de 2019 por la Subdirección de Infraestructuras y Edificación de TRAGSA, la empresa **EL TARAJAL CANTERA DE BENEZÚ, S.A. no aporta declaración responsable firmada por el representante legal del licitador de que la planta disponga de amasadora fija para la ejecución de los distintos hormigones de la obra**. En su lugar aporta informe técnico "ESTUDIO DE LA AFECCIÓN DE AMASADORA FIJA O MÓVIL EN LA FABRICACIÓN DE HORMIGONES DEN PLANTA DE HORMIGONADO "EL TARAJAL CANTERA DE BENZÚ" (CANTESA)", elaborado por la propia CANTESA, en el que declara no disponer de amasadora fija en la planta, pero justificando que no es necesaria para la fabricación de los hormigones del suministro, al no tratarse de hormigones de altas resistencias (fck<50 MPa). Esta alternativa no es válida conforme al articulado del Pliego de Prescripciones Técnicas. Este punto no es subsanable**, por no disponer de amasadora fija, lo que supone que se deba rechazar directamente su oferta por no cumplir uno de los requisitos fundamentales exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.**

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas en la comunicación remitida a las empresas licitadoras, se comprueba que no asiste al acto público de apertura ningún representante de las empresas licitadoras.

En primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de las empresas admitidas a licitación. Seguidamente, se comprueba que los sobres B que contienen los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática de las empresas licitadoras se encuentran en poder de la Mesa en idénticas condiciones en que fueron entregados, procediéndose a su apertura pública, con el resultado que se detalla a continuación:

HORMIGONES Y ÁRIDOS DE CEUTA, S.L.

Criterios económicos

- **Precio**

Nº Ud.	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IPSI no incluido)	IMPORTE TOTAL (IPSI no incluido)
145,00	m^3	Suministro Hormigón de limpieza HL-150 fabricado en central.	89,00	12.905,00
98,00	m^3	Suministro de hormigón HM-20/P/20/I, fabricado en central según la instrucción EHE.	93,10	9.123,80
200,00	m^3	Suministro de Hormigón HA-25/B/20/IIa, fabricado en central según la instrucción EHE.	103,74	20.748,00
5.128,00	m^3	Suministro de Hormigón HA-30/F/20/IIIa, fabricado en central según la instrucción EHE.	119,00	610.232,00
16,23	m^3	Suministro de Hormigón HA-30/B/20/IIIa, fabricado en central según la instrucción EHE.	115,00	1.866,45
2.716,00	m^3	Suministro de Hormigón HP-40/F/20/IIIa, fabricado en central según la instrucción EHE.	128,00	347.648,00
12,32	m^3	Suministro de Hormigón HP-40/B/20/IIIa, fabricado en central según la instrucción EHE.	123,90	1.526,45
38,00	Tn	Suministro de Mortero de cemento, color gris, categoría M-5 (resistencia a compresión 5 N/mm^2), dosificación 1/6 puesto en obra.	29,50	1.121,00
10,00	Tn	Suministro de Mortero de cemento, color gris, categoría M-10 (resistencia a compresión 10 N/mm^2), dosificación 1/4 puesto en obra.	33,23	332,30
725,00	m3	Suministro Grava limpia de cantera 20/60 de diámetro puesta en obra.	10,22	7.409,50
4.659,00	m^3	Puesta en Obra hormigón con bomba hasta una distancia máxima de 40 m. La unidad de medición es un mayor precio sobre el m^3 de hormigón solicitado para bombeos mayores de 90 m^3. Quedan incluidos en este precio todos los costes asociados a los desplazamientos de ida y vuelta.	12,00	55.908,00
362,80	Hr	Puesta en Obra hormigón con bomba hasta una distancia máxima de 40 m. La unidad de medición es sólo para bombeos menores de 90 m3. Quedan incluidos en este precio todos los costes asociados a los desplazamientos de ida y vuelta.	120,00	43.536,00
TOTAL OERTADO (IPSI NO INCLUIDO)			**1.112.356,50€**	

Criterios cualitativos

- **Distintivo Calidad:**

  No aportan junto con la oferta económica distintivos de calidad solicitado en el pliego: Distintivo de Calidad Oficialmente Reconocido según la Instrucción EHE-08 por entidades reconocidas por el Ministerio de Fomento.

  No aportan junto con la oferta económica documento acreditativo firmado por el representante legal del licitador indicando que todo el hormigón ofertado será suministrado por la planta indicada en el distintivo de calidad aportado, tal y como exigía el Pliego.

En consecuencia, la puntuación obtenida por la empresa admitida a licitación se detalla a continuación:

HORMIGONES Y ÁRIDOS DE CEUTA, S.L.

Criterio de Valoración Precio: **90,00 PUNTOS**
Criterio de Valoración Distintivo Calidad: **00,00 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL: 90,00 PUNTOS

En consecuencia, se adoptó el siguiente

ACUERDO SEGUNDO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) la clasificación de la única oferta admitida a licitación, así como proponer como **MEJOR OFERTA** dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de hormigones, morteros y gravas para el Proyecto Constructivo Vial de Conexión Otero a Grupo Rocío Contenido en el Estudio de Detalle Arroyo Paneque, en la Ciudad Autónoma de Ceuta, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000067557 la oferta presentada por la empresa **HORMIGONES Y ÁRIDOS DE CEUTA, S.L.,** por un importe total de UN MILLON CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (1.112.356,50€), IPSI no incluido.

2. Acto de apertura de las ofertas económicas presentadas por las empresas adjudicatarias del Acuerdo Marco, y, en su caso, propuesta de adjudicación de contratos derivados del Acuerdo Marco para el suministro de tubería de PRFV y piezas especiales de PRFV para el periodo 2019 – 2021, a adjudicar por Procedimiento Abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000067555 (VILLAGONZALO)

Continua la sesión con el análisis de los puntos incluidos en el Orden del día, y a petición del Presidente, toma la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez para recordar a los miembros de la Mesa, que, con fecha 23 de agosto de 2019, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), dictó resolución adjudicando el Acuerdo Marco para el suministro de tubería de PRFV y piezas especiales de PRFV para el periodo 2019 – 2021, a adjudicar por Procedimiento Abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000067555 (SECTOR XVI) a las empresas **PREFABRICADOS DELTA, S.A.U., AMIBLU PIPES SPAIN, S.A. y FUTURE PIPE SPAIN, S.A.U.**

Con fecha 18 de septiembre de 2019 se suscribieron los correspondientes Acuerdos Marco con dichas empresas. Al amparo de lo establecido en los Arts. 219 y siguientes de la LCSP, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se regía el procedimiento de licitación para la Conclusión de Acuerdo Marco para el suministro de tubería de PRFV y piezas especiales de PRFV para el periodo 2019 – 2021, a adjudicar por Procedimiento Abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000067555 (SECTOR XVI), se estableció el siguiente procedimiento para la conclusión de contratos derivados del Acuerdo Marco:

"Con independencia de que el acuerdo marco se concluya con uno, dos, tres o más empresarios, la adjudicación de los contratos se efectuará convocando a las partes a una nueva licitación.

Para la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores con los que se hubiera celebrado un acuerdo marco, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Criterios económicos

- ***Precio: Setenta puntos (70%)**. Se atribuirán 70 puntos al ofertante cuya proposición económica sea más baja, con un mínimo de cero puntos, valorándose a los demás conforme a la fórmula*

$$PO_{i=}MaxP - \left[\left(\frac{Oi}{MO}\right) - 1\right] \times 100$$

Siendo,
  - *PO_i: Puntos de la oferta, con un mínimo de 0 puntos*
  - *MaxP: Máximo de puntos para el criterio seleccionado*
  - *Oi: Oferta i que se trata de valorar*
  - *MO: Mejor oferta*

- ***Certificado de Producto: Quince por ciento (15%).** Se atribuirán quince puntos a los licitadores que acrediten disponer de Certificado de Producto en vigor conforme a la Norma UNE-EN 1796 para todos y cada uno de los diámetros, timbrajes y rigidez ofertados. La puntuación disminuirá proporcionalmente en función de los metros de tubería para los que no se acredite la disposición de dicho Certificado de Producto. A efectos de valoración del certificado de producto se considerarán todos y cada uno de los diámetros, timbrajes y rigidez ofertados.*
  Para que este certificado de calidad se considere válido a los efectos de este pliego, deberá haber sido emitido por Organismo Acreditado conforme a la norma UNE-EN-ISO 17.065 (equivale a la antigua UNE-EN 45.011). Esta acreditación deberá haber sido realizada por ENAC o por Organismos de Acreditación con los que ENAC tenga suscritos Acuerdos Multilaterales de Reconocimiento – MNLA (se entregará la documentación necesaria que justifique este punto), y en el alcance de la misma deberá estar incluido el producto objeto de la presente licitación, o al menos productos de su mismo campo de actividad (tuberías plásticas).
  A efectos de valoración, será obligatorio que el certificado de calidad, recoja, así mismo, expresamente el alcance de la certificación y ajustarse al contenido establecido en el artículo 7.7.1 de la norma UNE-EN-ISO 17065:2012, con un detalle de la tipología de tubería que ampara, desglose de DN, PN y SN y centro de producción.
  Se valorará con cero puntos a las ofertas que no incluyan copia de dicho certificado o si el certificado no está vigente durante la duración del contrato derivado de este Acuerdo Marco.

*Los empresarios con los que se hubiera concluido un acuerdo marco presentarán sus ofertas en el plazo de **diez días naturales** a contar desde el siguiente al de la petición cursada por TRAGSA. Las ofertas se presentarán por escrito en sobre cerrado y su contenido será confidencial hasta el momento fijado para su apertura pública.*

En la petición de oferta se especificará: las longitudes y tipología de las tuberías y piezas especiales a suministrar en cada contrato, así como el plazo de vigencia de cada contrato, la localización exacta de la entrega del suministro y los posibles pedidos parciales

El contrato se adjudicará al licitador que haya presentado la mejor oferta, valorada según los criterios detallados en el pliego. No se admitirán ofertas cuyos precios unitarios superen los precios establecidos en el documento de petición de oferta.

La adjudicación de los contratos derivados del Acuerdo Marco se realizará por el Órgano de Contratación a propuesta de la Mesa de Contratación.

Tendrán preferencia en la adjudicación de los contratos las proposiciones presentadas por aquellas empresas públicas o privadas que, en el momento de acreditar su solvencia técnica, tengan en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 por ciento, siempre que dichas proposiciones igualen en sus términos a las más ventajosas desde el punto de vista de los criterios que sirvan de base para la adjudicación. Si varias empresas licitadoras de las que hubieren empatado en cuanto a la proposición más ventajosa acreditan tener relación laboral con personas con discapacidad en un porcentaje superior al 2 por ciento, tendrá preferencia en la adjudicación del contrato el licitador que disponga del mayor porcentaje de trabajadores fijos con discapacidad en su plantilla.

Si aun así existiera la igualdad entre las proposiciones, resultará adjudicataria, en el caso de pluralidad de criterios como forma de adjudicación, aquella que obtenga una mayor puntuación en el criterio que tenga mayor peso en la ponderación de los mismos, si continuara la igualdad, por el orden de importancia que se le haya atribuido a cada criterio; en el caso de que el precio sea el único criterio de valoración de las ofertas, se resolverá por sorteo.

Por todo lo anterior, con fecha 29 de octubre de 2019, se solicitó a las empresas adjudicatarias del acuerdo marco que presentaran su mejor oferta incluyendo el presupuesto y resto de criterios que se describen a continuación:

- **Precio**

OBRA "SUSTITUCION TUBERIA EN VILLAGONZALO, SALAMANCA".

Nº UDS.	UD.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
TUBERÍA				
723	m	Tubería PRFV, ø 1200 mm, 1,0 MPa, SN-5000 N/m², p.o.	215,00	155.445,00
27	m	Tubería PRFV, ø 900 mm, 1,0 MPa, SN-5000 N/m², p.o.	106,00	2.862,00
166	m	Tubería PRFV, ø 700 mm, 1,0 MPa, SN-5000 N/m², p.o.	81,00	13.446,00
263	m	Tubería PRFV, ø 600 mm, 1,0 MPa, SN-5000 N/m², p.o.	55,00	14.465,00

Nº UDS.	UD.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
1	ud	Pieza de transición de PRFV de 1,0 Mpa de presión de sevicio, SN-5000 N/m², con conexión brida PN 10/16 de 1,5 m de longitud y salida PRFV con manguito de unión incluido e insertado en fábrica.	1.125,00	1.125,00
1	ud	Te de PRFV, diámetro de entrada 1200mm con diámetro de salida 700mm y derivación de 900 mm, cualquier ángulo, con los manguitos de unión insertados. 1,0 Mpa de presión de servicio y rigidez 5000 N/m²	3.875,00	3.875,00
1	ud	Te de PRFV, diámetro de entrada 700mm con diámetro de salida 600mm y derivación de 400 mm salida brida, cualquier ángulo, con los manguitos de unión insertados. 1,0 Mpa de presión de servicio y rigidez 5000 N/m²	1.825,00	1.825,00
PIEZAS ESPECIALES				
Codo de PRFV, salida igual diámetro que entrada, incluido manguito de unión en ambas salidas insertados				
5	ud	Ud. Codo PRFV,0º<a<=30º,ø1200 mm PN 10 SN-5.000	1.146,22	5.731,10
2	ud	Ud. Codo PRFV,30º<a<=60º,ø1200 mm PN 10 SN-5.000	1.433,60	2.867,20
2	ud	Ud. Codo PRFV,60º<a<=90º,ø1200 mm PN 10 SN-5.000	1.851,81	3.703,62
1	ud	Ud. Codo PRFV,0º<a<=30º,ø700 mm PN 10 SN-5.000	506,53	506,53
2	ud	Ud. Codo PRFV,30º<a<=60º,ø700 mm PN 10 SN-5.000	633,90	1.267,80
1	ud	Ud. Codo PRFV,60º<a<=90º,ø700 mm PN 10 SN-5.000	742,45	742,45
1	ud	Ud. Codo PRFV,0º<a<=30º,ø600 mm PN 10 SN-5.000	340,15	340,15
2	ud	Ud. Codo PRFV,30º<a<=60º,ø600 mm PN 10 SN-5.000	471,16	942,32
1	ud	Ud. Codo PRFV,60º<a<=90º,ø600 mm PN 10 SN-5.000	572,65	572,65
Salida embridada en cualquier tipo de pieza				
1	ud	Ud. Salida embridada en pieza PN 10 SN 5000, salida 8"	241,50	241,50
1	ud	Ud. Salida embridada en pieza PN 10 SN 5000, salida 6"	218,50	218,50
1	ud	Ud. Salida embridada en pieza PN 10 SN 5000, salida 4"	201,25	201,25
Te de PRFV, salida igual diámetro que entrada, dos manguitos de unión insertados y derivación en los diámetros indicados con conexión brida. 1,0 Mpa de presión de servicio y rigidez 5000 N/m²				
3	ud	Ud Te PRFV ø1200mm, derivación DN 200 con conexión en brida	1.007,98	3.023,94
3	ud	Ud Te PRFV ø1200mm, derivación DN 150 con conexión en brida	988,43	2.965,29
1	ud	Ud Te PRFV ø700mm, derivación DN 150 con conexión en brida	622,45	622,45
1	ud	Ud Te PRFV ø600mm, derivación DN 150 con conexión en brida	554,67	554,67
Te desagüe de PRFV, salida igual diámetro que entrada y salida recta horizontal tangencial para DN 200 con conexión en brida, con dos manguitos de unión insertados. 1,0 Mpa de presión de servicio y rigidez 5000 N/m²				
1	ud	Te PRFV ø 1200mm, con salida desagüe DN 200mm con	1.050,18	1.050,18

Nº UDS.	UD.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
		conexión en brida, 1,0 Mpa, rígidez 5000 N/m²		
1	ud	Te PRFV ø 900mm, con salida desagüe DN 200mm con conexión en brida, 1,0 Mpa, rígidez 5000 N/m²	967,37	967,37
Carretes formados por tubos de 1,5 m de longitud y un manguito				
25	ud	Ud. Carrete de PRFV SN-5.000 N/m², DN 1200 mm PN 10	666,17	16.654,25
4	ud	Ud. Carrete de PRFV SN-5000 N/m², DN 900 mm PN 10	335,52	1.342,08
2	ud	Ud. Carrete de PRFV SN-5000 N/m², DN 700 mm PN 10	236,99	473,98
2	ud	Ud. Carrete de PRFV SN-5000 N/m², DN 600 mm PN 10	196,82	393,64
Manguito para conexión				
2	ud	Manguito PRFV, ø 1200 mm, 1 Mpa, rigidez 5000 N/m²	214,52	429,04
1	ud	Manguito PRFV, ø 900 mm, 1 Mpa, rigidez 5000 N/m²	164,51	164,51
1	Ud	Manguito PRFV, ø 700 mm, 1 Mpa, rigidez 5000 N/m²	115,74	115,74
2	ud	Manguito PRFV, ø 600 mm, 1 Mpa, rigidez 5000 N/m²	111,31	222,62
PRESUPUESTO MAXIMO (IVA NO INCLUIDO)				**239.357,83**
I.V.A. (21%)				**50.265,14**
PRESUPUESTO MAXIMO (IVA INCLUIDO)				**289.622,97**

DATOS DEL SUMINISTRO:

LUGAR DE ENTREGA	OBRA 0549194 " SUSTITUCION TUBERIA EN VILLAGONZALO, SALAMANCA"

Se les concedió hasta las 10:00 horas del día 8 de noviembre de 2019 para presentar dichas ofertas.

Presentaron oferta en plazo las empresas **PREFABRICADOS DELTA, S.A.U. y AMIBLU PIPES SPAIN, S.A.**

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas en la comunicación remitida a las empresas licitadoras, se comprueba que asisten al acto de apertura representantes de las empresas **PREFABRICADOS DELTA, S.A.U. y AMIBLU PIPES SPAIN, S.A.**

En primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de las empresas admitidas a licitación. A continuación informa de las puntuaciones que obtuvieron las empresas dentro del procedimiento de licitación para la Conclusión de Acuerdos Marco para el suministro de tubería de PRFV y piezas especiales de PRFV para el periodo 2019 – 2021, a adjudicar por Procedimiento Abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000067555:

PREFABRICADOS DELTA, S.A.U.

Criterio de Valoración Ensayo estanqueidad: **03,00 PUNTOS**
Criterio de Valoración Ensayos a largo plazo: **06,00 PUNTOS**
Criterio de Valoración Características Resinas: **04,00 PUNTOS**
Absorción de agua *03,00 puntos*
Dureza Barcol *01,00 punto*
Criterio de Valoración Características Fabricación: **02,00 PUNTOS**
Cargas inertes *01,00 punto*
Serie de fabricación *01,00 punto*

PUNTUACIÓN TOTAL: 15,00 PUNTOS

AMIBLU PIPES SPAIN, S.A.

Criterio de Valoración Ensayo estanqueidad: **03,00 PUNTOS**
Criterio de Valoración Ensayos a largo plazo: **06,00 PUNTOS**
Criterio de Valoración Características Resinas: **04,00 PUNTOS**
Absorción de agua *03,00 puntos*
Dureza Barcol *01,00 punto*
Criterio de Valoración Características Fabricación: **02,00 PUNTOS**
Cargas inertes *01,00 punto*
Serie de fabricación *01,00 punto*

PUNTUACIÓN TOTAL: 15,00 PUNTOS

FUTURE PIPE SPAIN, S.A.U.

Criterio de Valoración Ensayo estanqueidad: **03,00 PUNTOS**
Criterio de Valoración Ensayos a largo plazo: **00,00 PUNTOS**
Criterio de Valoración Características Resinas: **04,00 PUNTOS**
Absorción de agua *03,00 puntos*
Dureza Barcol *01,00 punto*
Criterio de Valoración Características Fabricación: **02,00 PUNTOS**
Cargas inertes *01,00 punto*
Serie de fabricación *01,00 punto*

PUNTUACIÓN TOTAL: 09,00 PUNTOS

Se procede a la apertura de las ofertas económicas con el resultado que se detalla a continuación:

PREFABRICADOS DELTA, S.A.U

- **Precio**

OBRA "SUSTITUCION TUBERIA EN VILLAGONZALO, SALAMANCA"

Nº UDS.	UD.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
TUBERÍA				
723	m	Tubería PRFV, ø 1200 mm, 1,0 MPa, SN-5000 N/m^2, p.o.	210,00	151.830,00
27	m	Tubería PRFV, ø 900 mm, 1,0 MPa, SN-5000 N/m^2, p.o.	106,00	2.862,00
166	m	Tubería PRFV, ø 700 mm, 1,0 MPa, SN-5000 N/m^2, p.o.	81,00	13.446,00
263	m	Tubería PRFV, ø 600 mm, 1,0 MPa, SN-5000 N/m^2, p.o.	55,00	14.465,00
1	ud	Pieza de transición de PRFV de 1,0 Mpa de presión de sevicio, SN-5000 N/m^2, con conexión brida PN 10/16 de 1,5 m de longitud y salida PRFV con manguito de unión incluido e insertado en fábrica.	1.125,00	1.125,00
1	ud	Te de PRFV, diámetro de entrada 1200mm con diámetro de salida 700mm y derivación de 900 mm, cualquier ángulo, con los manguitos de unión insertados. 1,0 Mpa de presión de servicio y rigidez 5000 N/m^2	3.875,00	3.875,00
1	ud	Te de PRFV, diámetro de entrada 700mm con diámetro de salida 600mm y derivación de 400 mm salida brida, cualquier ángulo, con los manguitos de unión insertados. 1,0 Mpa de presión de servicio y rigidez 5000 N/m^2	1.825,00	1.825,00
PIEZAS ESPECIALES				
Codo de PRFV, salida igual diámetro que entrada, incluido manguito de unión en ambas salidas insertados				
5	ud	Ud. Codo PRFV,0º<a<=30º,ø1200 mm PN 10 SN-5.000	1.146,22	5.731,10
2	ud	Ud. Codo PRFV,30º<a<=60º,ø1200 mm PN 10 SN-5.000	1.433,60	2.867,20
2	ud	Ud. Codo PRFV,60º<a<=90º,ø1200 mm PN 10 SN-5.000	1.851,81	3.703,62
1	ud	Ud. Codo PRFV,0º<a<=30º,ø700 mm PN 10 SN-5.000	506,53	506,53
2	ud	Ud. Codo PRFV,30º<a<=60º,ø700 mm PN 10 SN-5.000	633,90	1.267,80
1	ud	Ud. Codo PRFV,60º<a<=90º,ø700 mm PN 10 SN-5.000	742,45	742,45
1	ud	Ud. Codo PRFV,0º<a<=30º,ø600 mm PN 10 SN-5.000	340,15	340,15
2	ud	Ud. Codo PRFV,30º<a<=60º,ø600 mm PN 10 SN-5.000	471,16	942,32
1	ud	Ud. Codo PRFV,60º<a<=90º,ø600 mm PN 10 SN-5.000	572,65	572,65
Salida embridada en cualquier tipo de pieza				
1	ud	Ud. Salida embridada en pieza PN 10 SN 5000, salida 8"	241,50	241,50
1	ud	Ud. Salida embridada en pieza PN 10 SN 5000, salida 6"	218,50	218,50
1	ud	Ud. Salida embridada en pieza PN 10 SN 5000, salida 4"	201,25	201,25
Te de PRFV, salida igual diámetro que entrada, dos manguitos de unión insertados y derivación en los diámetros indicados con conexión brida. 1,0 Mpa de presión de servicio y rigidez 5000				

Nº UDS.	UD.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
N/m²				
3	ud	Ud Te PRFV ø1200mm, derivación DN 200 con conexión en brida	1.007,98	3.023,94
3	ud	Ud Te PRFV ø1200mm, derivación DN 150 con conexión en brida	988,43	2.965,29
1	ud	Ud Te PRFV ø700mm, derivación DN 150 con conexión en brida	622,45	622,45
1	ud	Ud Te PRFV ø600mm, derivación DN 150 con conexión en brida	554,67	554,67
Te desagüe de PRFV, salida igual diámetro que entrada y salida recta horizontal tangencial para DN 200 con conexión en brida, con dos manguitos de unión insertados. 1,0 Mpa de presión de servicio y rigidez 5000 N/m²				
1	ud	Te PRFV ø 1200mm, con salida desagüe DN 200mm con conexión en brida, 1,0 Mpa, rígidez 5000 N/m²	1.050,18	1.050,18
1	ud	Te PRFV ø 900mm, con salida desagüe DN 200mm con conexión en brida, 1,0 Mpa, rígidez 5000 N/m²	967,37	967,37
Carretes formados por tubos de 1,5 m de longitud y un manguito				
25	ud	Ud. Carrete de PRFV SN-5.000 N/m², DN 1200 mm PN 10	666,17	16.654,25
4	ud	Ud. Carrete de PRFV SN-5000 N/m², DN 900 mm PN 10	335,52	1.342,08
2	ud	Ud. Carrete de PRFV SN-5000 N/m², DN 700 mm PN 10	236,99	473,98
2	ud	Ud. Carrete de PRFV SN-5000 N/m², DN 600 mm PN 10	196,82	393,64
Manguito para conexión				
2	ud	Manguito PRFV, ø 1200 mm, 1 Mpa, rigidez 5000 N/m²	214,52	429,04
1	ud	Manguito PRFV, ø 900 mm, 1 Mpa, rigidez 5000 N/m²	164,51	164,51
1	Ud	Manguito PRFV, ø 700 mm, 1 Mpa, rigidez 5000 N/m²	115,74	115,74
2	ud	Manguito PRFV, ø 600 mm, 1 Mpa, rigidez 5000 N/m²	111,31	222,62
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA NO INCLUIDO)				**235.742,83€**
I.V.A. (21%)				**49.505,99€**
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)				**285.248,82€**

- **Certificado de Producto: SI, adjuntan acreditación de disponer de dicho certificado para los diámetros, timbrajes y rigidez ofertados y declaración suscrita por el representante legal del licitador indicando, para cada diámetro y timbraje, el lugar y la localización de las instalaciones donde se elaborará la tubería amparada por dicho certificado y que será objeto del suministro**.

AMIBLU PIPES SPAIN, S.A

- **Precio**

OBRA "SUSTITUCION TUBERIA EN VILLAGONZALO, SALAMANCA"

Nº UDS.	UD.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
TUBERÍA				
723	m	Tubería PRFV, ø 1200 mm, 1,0 MPa, SN-5000 N/m^2, p.o.	213,90	154.649,70
27	m	Tubería PRFV, ø 900 mm, 1,0 MPa, SN-5000 N/m^2, p.o.	106,00	2.862,00
166	m	Tubería PRFV, ø 700 mm, 1,0 MPa, SN-5000 N/m^2, p.o.	81,00	13.446,00
263	m	Tubería PRFV, ø 600 mm, 1,0 MPa, SN-5000 N/m^2, p.o.	55,00	14.465,00
1	ud	Pieza de transición de PRFV de 1,0 Mpa de presión de sevicio, SN-5000 N/m^2, con conexión brida PN 10/16 de 1,5 m de longitud y salida PRFV con manguito de unión incluido e insertado en fábrica.	1.125,00	1.125,00
1	ud	Te de PRFV, diámetro de entrada 1200mm con diámetro de salida 700mm y derivación de 900 mm, cualquier ángulo, con los manguitos de unión insertados. 1,0 Mpa de presión de servicio y rigidez 5000 N/m^2	3.875,00	3.875,00
1	ud	Te de PRFV, diámetro de entrada 700mm con diámetro de salida 600mm y derivación de 400 mm salida brida, cualquier ángulo, con los manguitos de unión insertados. 1,0 Mpa de presión de servicio y rigidez 5000 N/m^2	1.825,00	1.825,00
PIEZAS ESPECIALES				
Codo de PRFV, salida igual diámetro que entrada, incluido manguito de unión en ambas salidas insertados				
5	ud	Ud. Codo PRFV,0º<a<=30º,ø1200 mm PN 10 SN-5.000	1.146,22	5.731,10
2	ud	Ud. Codo PRFV,30º<a<=60º,ø1200 mm PN 10 SN-5.000	1.433,60	2.867,20
2	ud	Ud. Codo PRFV,60º<a<=90º,ø1200 mm PN 10 SN-5.000	1.851,81	3.703,62
1	ud	Ud. Codo PRFV,0º<a<=30º,ø700 mm PN 10 SN-5.000	506,53	506,53
2	ud	Ud. Codo PRFV,30º<a<=60º,ø700 mm PN 10 SN-5.000	633,90	1.267,80
1	ud	Ud. Codo PRFV,60º<a<=90º,ø700 mm PN 10 SN-5.000	742,45	742,45
1	ud	Ud. Codo PRFV,0º<a<=30º,ø600 mm PN 10 SN-5.000	340,15	340,15
2	ud	Ud. Codo PRFV,30º<a<=60º,ø600 mm PN 10 SN-5.000	471,16	942,32
1	ud	Ud. Codo PRFV,60º<a<=90º,ø600 mm PN 10 SN-5.000	572,65	572,65
Salida embridada en cualquier tipo de pieza				
1	ud	Ud. Salida embridada en pieza PN 10 SN 5000, salida 8"	241,50	241,50
1	ud	Ud. Salida embridada en pieza PN 10 SN 5000, salida 6"	218,50	218,50

Nº UDS.	UD.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
1	ud	Ud. Salida embridada en pieza PN 10 SN 5000, salida 4"	201,25	201,25
Te de PRFV, salida igual diámetro que entrada, dos manguitos de unión insertados y derivación en los diámetros indicados con conexión brida. 1,0 Mpa de presión de servicio y rigidez 5000 N/m²				
3	ud	Ud Te PRFV ø1200mm, derivación DN 200 con conexión en brida	1.007,98	3.023,94
3	ud	Ud Te PRFV ø1200mm, derivación DN 150 con conexión en brida	988,43	2.965,29
1	ud	Ud Te PRFV ø700mm, derivación DN 150 con conexión en brida	622,45	622,45
1	ud	Ud Te PRFV ø600mm, derivación DN 150 con conexión en brida	554,67	554,67
Te desagüe de PRFV, salida igual diámetro que entrada y salida recta horizontal tangencial para DN 200 con conexión en brida, con dos manguitos de unión insertados. 1,0 Mpa de presión de servicio y rigidez 5000 N/m²				
1	ud	Te PRFV ø 1200mm, con salida desagüe DN 200mm con conexión en brida, 1,0 Mpa, rígidez 5000 N/m²	1.050,18	1.050,18
1	ud	Te PRFV ø 900mm, con salida desagüe DN 200mm con conexión en brida, 1,0 Mpa, rígidez 5000 N/m²	967,37	967,37
Carretes formados por tubos de 1,5 m de longitud y un manguito				
25	ud	Ud. Carrete de PRFV SN-5.000 N/m², DN 1200 mm PN 10	599,55	14.988,75
4	ud	Ud. Carrete de PRFV SN-5000 N/m², DN 900 mm PN 10	301,97	1.207,88
2	ud	Ud. Carrete de PRFV SN-5000 N/m², DN 700 mm PN 10	213,29	426,58
2	ud	Ud. Carrete de PRFV SN-5000 N/m², DN 600 mm PN 10	177,14	354,28
Manguito para conexión				
2	ud	Manguito PRFV, ø 1200 mm, 1 Mpa, rigidez 5000 N/m²	214,52	429,04
1	ud	Manguito PRFV, ø 900 mm, 1 Mpa, rigidez 5000 N/m²	164,51	164,51
1	Ud	Manguito PRFV, ø 700 mm, 1 Mpa, rigidez 5000 N/m²	115,74	115,74
2	ud	Manguito PRFV, ø 600 mm, 1 Mpa, rigidez 5000 N/m²	111,31	222,62
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA NO INCLUIDO)				**236.676,07€**
I.V.A. (21%)				**49.701,97€**
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)				**286.378,04€**

- **Certificado de Producto: SI, adjuntan acreditación de disponer de dicho certificado para los diámetros, timbrajes y rigidez ofertados y declaración suscrita por el representante legal del licitador indicando, para cada diámetro y timbraje, el lugar y la localización de las instalaciones donde se elaborará la tubería amparada por dicho certificado y que será objeto del suministro**

En consecuencia, la puntuación total obtenida por la única empresa admitida a licitación es la siguiente:

PREFABRICADOS DELTA, S.A.U

PUNTUACIÓN TÉCNICA TOTAL:	**15,00 PUNTOS**
Criterio de Valoración Precio:	**70,00 PUNTOS**
Criterio de Valoración Certificado de Producto:	**15,00 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL: 100,00 PUNTOS

AMIBLU PIPES SPAIN, S.A.

PUNTUACIÓN TÉCNICA TOTAL:	**15,00 PUNTOS**
Criterio de Valoración Precio:	**69,60 PUNTOS**
Criterio de Valoración Certificado de Producto:	**15,00 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL: 99,60 PUNTOS

A la vista de lo anteriormente expuesto, se adoptó el siguiente

ACUERDO TERCERO: La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda proponer al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), la **ADJUDICACIÓN** del contrato derivado del Acuerdo Marco para el suministro de tubería de PRFV y piezas especiales de PRFV para el periodo 2019 – 2021, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000067555 (Villagonzalo, Salamanca) a la empresa **PREFABRICADOS DELTA, S.A.U.** por un importe total de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (235.742,83€), IVA no incluido, correspondiente a los siguientes datos de suministro:

DATOS DEL SUMINISTRO:

LUGAR DE ENTREGA	OBRA 0549194 " SUSTITUCION TUBERIA EN VILLAGONZALO, SALAMANCA"

Planificación de suministros, 3 semanas (a razón de 400/ml a la semana).

EXPEDIENTES NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A)

3. Información por la Unidad Central de Contratación de las actuaciones realizadas con relación a la calificación de la documentación administrativa presentada, apertura de los Sobres B "Criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática" y, en su caso, propuesta de mejor oferta en el procedimiento para la contratación del servicio de vigilancia de maquinaria y equipos de trabajo fuera de la jornada laboral y en fines de semana y festivos estacionados en las zonas forestales de la isla de Tenerife, a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TSA0068060

Continua la sesión, y D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras, informa a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento para la contratación del servicio de vigilancia de maquinaria y equipos de trabajo fuera de la jornada laboral y en fines de semana y festivos estacionados en las zonas forestales de la isla de Tenerife, a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TSA0068060

El día 30 de octubre de 2019 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo cuatro proposiciones, presentadas por las empresas: CENPOL SEGURIDAD SL, SEGURMÁXIMO SL, ALCOR SEGURIDAD SL y CLECE SEGURIDAD SAU

Analizada la documentación administrativa presentada por las empresas se constató que cumplía con los requisitos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.

A la vista de lo anterior, se adoptó el siguiente:

ACUERDO CUARTO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **ADMITIR** a licitación en el procedimiento para la contratación del servicio de vigilancia de maquinaria y equipos de trabajo fuera de la jornada laboral y en fines de semana y festivos estacionados en las zonas forestales de la isla de Tenerife, a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TSA0068060 a las empresas **CENPOL SEGURIDAD SL, SEGURMÁXIMO SL, ALCOR SEGURIDAD SL y CLECE SEGURIDAD SAU**

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas en la comunicación remitida a las empresas licitadoras, se comprueba que asisten a la apertura pública representantes de las empresas ALCOR SEGURIDAD SL y CLECE SEGURIDAD SAU

En primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de las empresas admitidas a licitación. Seguidamente, se comprueba que los sobres B que contienen los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática de las empresas licitadoras se encuentran en poder de la Mesa en idénticas condiciones en que fueron entregados, procediéndose a su apertura pública, con el resultado que se detalla a continuación:

CENPOL SEGURIDAD, S.L.

CRITERIOS COSTE EFICACIA

- **Precio**

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio Unitario (Sin IGIC)	IMPORTE TOTAL (Sin IGIC)
10.686	h	Servicio de vigilancia de maquinaria y equipos de trabajo fuera de la jornada laboral y en fines de semana	14,48	154.733,28

		y festivos, incluyendo todos los medios necesarios de uniformidad, ropa de trabajo y EPI, accesorios del vigilante, nocturnidad, festividad y otros medios técnicos necesarios		
585	día	Vehículo TT para la prestación del servicio en monte (incluyendo combustible y todos lo necesario para la prestación efectiva)	20,00	11.700,00
TOTAL PRESUPUESTO OFEERTADO (IGIC no incluido)			**166.433,28€**	

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUALITATIVOS:

Formación a vigilantes

Indique el número de horas de formación por vigilante que impartirán a los vigilantes adscritos al servicio en materia de prevención de riesgos:

40 horas de formación/vigilante.

Centro propio de formación

Dispone de centro de formación propio homologado por el Ministerio del Interior **SÍ X**

En caso afirmativo, indique datos del centro:

Centro de Formación ubicado en la Calle Carlos JR Hamilton nº 11, Santa Cruz de Tenerife

Seguro de Responsabilidad Civil

Indique la cobertura de la suma asegurada en la póliza del Seguro de Responsabilidad Civil:

10.000.000€

Tiempo de respuesta

El tiempo máximo de respuesta para la ampliación del servicio es de

59 minutos

Tiempo de cambio de vigilante en caso de eventualidad

El tiempo máximo de cambio de vigilante en caso de eventualidad es de

59 minutos

Mejora del servicio

El número de horas que de manera gratuita se pondrán a disposición del servicio para atender situaciones extraordinarias es de:

400 horas

Centro de control y atención de servicios propios

Dispone de centro de Control y Atención 24 h x 7 **NO X**

En caso afirmativo, aporta la documentación para acreditarlo

Sistema de inspección y calidad del servicio

Pondrá a disposición del servicio de vigilancia un sistema de inspección y calidad **SÍ X**

El número de visitas de inspección que se realizarán durante la vigencia del contrato es de:

78 visitas de inspección

Sistema de control informático de medios del servicio

Pondrá a disposición del servicio un sistema de control informático de los medios humanos y materiales destinados al servicio mediante el empleo de las técnicas y aplicaciones desarrolladas en el marco de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) **SÍ X**

SEGURMÁXIMO, S.L.

CRITERIOS COSTE EFICACIA

- **Precio**

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio Unitario (Sin IGIC)	IMPORTE TOTAL (Sin IGIC)
10.686	h	Servicio de vigilancia de maquinaria y equipos de trabajo fuera de la jornada laboral y en fines de semana	14,00	149.604,00

		y festivos, incluyendo todos los medios necesarios de uniformidad, ropa de trabajo y EPI, accesorios del vigilante, nocturnidad, festividad y otros medios técnicos necesarios		
585	día	Vehículo TT para la prestación del servicio en monte (incluyendo combustible y todos lo necesario para la prestación efectiva)	35,00	20.475,00
TOTAL PRESUPUESTO OFEERTADO (IGIC no incluido)			**170.079,00€**	

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUALITATIVOS:

Formación a vigilantes

Indique el número de horas de formación por vigilante que impartirán a los vigilantes adscritos al servicio en materia de prevención de riesgos:

40 horas de formación/vigilante.

Centro propio de formación

Dispone de centro de formación propio homologado por el Ministerio del Interior **SÍ X**

En caso afirmativo, indique datos del centro:

Centro Homologado de Formación SEGURMAX

Seguro de Responsabilidad Civil

Indique la cobertura de la suma asegurada en la póliza del Seguro de Responsabilidad Civil:

700.000€ por siniestro y anualidad

Tiempo de respuesta

El tiempo máximo de respuesta para la ampliación del servicio es de

1 hora

Tiempo de cambio de vigilante en caso de eventualidad

El tiempo máximo de cambio de vigilante en caso de eventualidad es de

1 hora

Mejora del servicio

El número de horas que de manera gratuita se pondrán a disposición del servicio para atender situaciones extraordinarias es de:

500 horas

Centro de control y atención de servicios propios

Dispone de centro de Control y Atención 24 h x 7 **NO X**

En caso afirmativo, aporta la documentación para acreditarlo

Sistema de inspección y calidad del servicio

Pondrá a disposición del servicio de vigilancia un sistema de inspección y calidad **SÍ X**

El número de visitas de inspección que se realizarán durante la vigencia del contrato es de:

2 visitas de inspección semanales

Sistema de control informático de medios del servicio

Pondrá a disposición del servicio un sistema de control informático de los medios humanos y materiales destinados al servicio mediante el empleo de las técnicas y aplicaciones desarrolladas en el marco de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) **SÍ X**

ALCOR SEGURIDAD, S.L.

CRITERIOS COSTE EFICACIA

- **Precio**

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio Unitario (Sin IGIC)	IMPORTE TOTAL (Sin IGIC)
10.686	h	Servicio de vigilancia de maquinaria y equipos de trabajo fuera de la jornada laboral y en fines de semana	14,97	159.969,42

		y festivos, incluyendo todos los medios necesarios de uniformidad, ropa de trabajo y EPI, accesorios del vigilante, nocturnidad, festividad y otros medios técnicos necesarios		
585	día	Vehículo TT para la prestación del servicio en monte (incluyendo combustible y todos lo necesario para la prestación efectiva)	30,00	17.550,00
TOTAL PRESUPUESTO OFEERTADO (IGIC no incluido)			**177.519,42€**	

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUALITATIVOS:

Formación a vigilantes

Indique el número de horas de formación por vigilante que impartirán a los vigilantes adscritos al servicio en materia de prevención de riesgos:

37 horas de formación/vigilante.

Centro propio de formación

Dispone de centro de formación propio homologado por el Ministerio del Interior **SÍ X**

En caso afirmativo, indique datos del centro:

Centro de Estudios Serramar, C.B.

Delegación Homologada en Santa Cruz de Tenerife (La Laguna)

Seguro de Responsabilidad Civil

Indique la cobertura de la suma asegurada en la póliza del Seguro de Responsabilidad Civil:

6.300.000€ por siniestro y anualidad

Tiempo de respuesta

El tiempo máximo de respuesta para la ampliación del servicio es de

59 minutos

Tiempo de cambio de vigilante en caso de eventualidad

El tiempo máximo de cambio de vigilante en caso de eventualidad es de

59 minutos

Mejora del servicio

El número de horas que de manera gratuita se pondrán a disposición del servicio para atender situaciones extraordinarias es de:

300 horas

Centro de control y atención de servicios propios

Dispone de centro de Control y Atención 24 h x 7 **SÍ X**

En caso afirmativo, aporta la documentación para acreditarlo **SÍ X**

Sistema de inspección y calidad del servicio

Pondrá a disposición del servicio de vigilancia un sistema de inspección y calidad **SÍ X**

El número de visitas de inspección que se realizarán durante la vigencia del contrato es de:

2 visitas de inspección semanales

Sistema de control informático de medios del servicio

Pondrá a disposición del servicio un sistema de control informático de los medios humanos y materiales destinados al servicio mediante el empleo de las técnicas y aplicaciones desarrolladas en el marco de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) **SÍ X**

CLECE SEGURIDAD, S.A.U.

CRITERIOS COSTE EFICACIA

- **Precio**

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio Unitario (Sin IGIC)	IMPORTE TOTAL (Sin IGIC)
10.686	h	Servicio de vigilancia de maquinaria y equipos de	14,99	160.183,14

		trabajo fuera de la jornada laboral y en fines de semana y festivos, incluyendo todos los medios necesarios de uniformidad, ropa de trabajo y EPI, accesorios del vigilante, nocturnidad, festividad y otros medios técnicos necesarios		
585	día	Vehículo TT para la prestación del servicio en monte (incluyendo combustible y todos lo necesario para la prestación efectiva)	43,69	25.558,65
TOTAL PRESUPUESTO OFEERTADO (IGIC no incluido)			**185.741,79€**	

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUALITATIVOS:

Formación a vigilantes

Indique el número de horas de formación por vigilante que impartirán a los vigilantes adscritos al servicio en materia de prevención de riesgos:

37 horas de formación/vigilante.

Centro propio de formación

Dispone de centro de formación propio homologado por el Ministerio del Interior **NO X**

En caso afirmativo, indique datos del centro:

Seguro de Responsabilidad Civil

Indique la cobertura de la suma asegurada en la póliza del Seguro de Responsabilidad Civil:

120.000.000€ por siniestro y anualidad

Tiempo de respuesta

El tiempo máximo de respuesta para la ampliación del servicio es de

inferior a 1 hora

Tiempo de cambio de vigilante en caso de eventualidad

El tiempo máximo de cambio de vigilante en caso de eventualidad es de

Inferior a 1 hora

Mejora del servicio

El número de horas que de manera gratuita se pondrán a disposición del servicio para atender situaciones extraordinarias es de:

50 horas

Centro de control y atención de servicios propios

Dispone de centro de Control y Atención 24 h x 7 **SÍ X**

En caso afirmativo, aporta la documentación para acreditarlo **SÍ X**

Sistema de inspección y calidad del servicio

Pondrá a disposición del servicio de vigilancia un sistema de inspección y calidad **SÍ X**

El número de visitas de inspección que se realizarán durante la vigencia del contrato es de:

18 visitas de inspección

Sistema de control informático de medios del servicio

Pondrá a disposición del servicio un sistema de control informático de los medios humanos y materiales destinados al servicio mediante el empleo de las técnicas y aplicaciones desarrolladas en el marco de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) **SÍ X**

Analizadas las ofertas se comprueba que no están incursas en los supuestos de oferta anormalmente baja contemplados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En consecuencia, la puntuación obtenida por las empresas admitidas a licitación se detalla a continuación:

CENPOL SEGURIDAD, S.L.

Criterio de Valoración Precio:	**49,00 PUNTOS**
Criterio de Valoración Formación servicio PRL:	**17,00 PUNTOS**
Criterio de Valoración Importe seguro RC:	**00,83 PUNTOS**
Criterio de Valoración Tiempo de respuesta:	**06,00 PUNTOS**
Criterio de Valoración Tiempo cambio de vigilante eventualidad:	**06,00 PUNTOS**
Criterio de Valoración Mejora del servicio:	**02,40 PUNTOS**
Criterio de Valoración C de Control y at Servicios Propios:	**00,00 PUNTOS**
Criterio de Valoración Sistema de inspección:	**02,25 PUNTOS**

Criterio de Valoración Sistema de control informático de medios del serv.: 03,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL: 86,48 PUNTOS

SEGURMÁXIMO, S.L.

Criterio de Valoración Precio:	**46,81 PUNTOS**
Criterio de Valoración Formación servicio PRL:	**17,00 PUNTOS**
Criterio de Valoración Importe seguro RC:	**00,06 PUNTOS**
Criterio de Valoración Tiempo de respuesta:	**04,00 PUNTOS**
Criterio de Valoración Tiempo cambio de vigilante eventualidad:	**04,00 PUNTOS**
Criterio de Valoración Mejora del servicio:	**03,00 PUNTOS**
Criterio de Valoración C de Control y at Servicios Propios:	**00,00 PUNTOS**
Criterio de Valoración Sistema de inspección:	**03,00 PUNTOS**
Criterio de Valoración Sistema de control informático de medios del serv.:	**03,00 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL: 80,87 PUNTOS

ALCOR SEGURIDAD, S.L.

Criterio de Valoración Precio:	**42,34 PUNTOS**
Criterio de Valoración Formación servicio PRL:	**17,00 PUNTOS**
Criterio de Valoración Importe seguro RC:	**00,53 PUNTOS**
Criterio de Valoración Tiempo de respuesta:	**06,00 PUNTOS**
Criterio de Valoración Tiempo cambio de vigilante eventualidad:	**06,00 PUNTOS**
Criterio de Valoración Mejora del servicio:	**01,80 PUNTOS**
Criterio de Valoración C de Control y at Servicios Propios:	**03,00 PUNTOS**
Criterio de Valoración Sistema de inspección:	**03,00 PUNTOS**
Criterio de Valoración Sistema de control informático de medios del serv.:	**03,00 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL: 82,67 PUNTOS

CLECE SEGURIDAD, S.A.U.

Criterio de Valoración Precio:	**37,40 PUNTOS**
Criterio de Valoración Formación servicio PRL:	**14,00 PUNTOS**
Criterio de Valoración Importe seguro RC:	**10,00 PUNTOS**
Criterio de Valoración Tiempo de respuesta:	**06,00 PUNTOS**
Criterio de Valoración Tiempo cambio de vigilante eventualidad:	**06,00 PUNTOS**
Criterio de Valoración Mejora del servicio:	**00,30 PUNTOS**
Criterio de Valoración C de Control y at Servicios Propios:	**03,00 PUNTOS**
Criterio de Valoración Sistema de inspección:	**00,52 PUNTOS**
Criterio de Valoración Sistema de control informático de medios del serv.:	**03,00 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL: 80,22 PUNTOS

A la vista de las ofertas presentadas, se adoptó el siguiente:

ACUERDO QUINTO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) la clasificación de las ofertas admitidas a licitación, así como proponer como **MEJOR OFERTA** dentro del procedimiento para la contratación del servicio de vigilancia de maquinaria y equipos de trabajo fuera de la jornada laboral y en fines de semana y festivos estacionados en las zonas forestales de la isla de Tenerife, a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TSA0068060 la oferta presentada por la empresa **CENPOL SEGURIDAD, S.L.** por un importe total de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (166.433,28€), IGIC no incluido.

4. Análisis del informe relativo a la justificación presentada por las empresas, cuyas ofertas económicas han sido consideradas anormalmente bajas en determinados lotes, y, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y de mejores ofertas en el procedimiento de licitación para la contratación de la prestación de los servicios de formación orientada al empleo en el marco del programa territorial empléate desde la igualdad en los municipios de Alameda de la Sagra, Antequera, Dos Hermanas , El Romeral, Fuenlabrada, Gijón, La Zubia, Langreo, Llerena, Lorca, Medina-Sidonia, Mieres, Parla, Paterna, Sagunto, San Andrés del Rabanedo, Talarrubias, Usagre, Valdepeñas y Villacarrillo, promovido por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO) y cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE)., a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TEC0005209

Para finalizar la sesión, y a petición del Presidente, toma la palabra Dña. Caridad Martín Palacios, quien, en representación de la Subdirección de Medio Ambiente, Pesca e Ingeniería de TRAGSATEC, informa a los miembros de la Mesa que, en la Sesión nº 903 (41/2019) de la Mesa Central de Contratación de fecha 18 de octubre de 2019, se acordó por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación solicitar información aclaratoria que justificara las ofertas presentadas por las empresas **EDUCANET, S.L.** en el **Lote 3, OPEN SPACE, S.L.,** en el **Lote 15, y E-HUMAN TECH, S.L.** en el **Lote 20** del procedimiento de licitación para la contratación de la prestación de los servicios de formación orientada al empleo en el marco del programa territorial empléate desde la igualdad en los municipios de Alameda de la Sagra, Antequera, Dos Hermanas , El Romeral, Fuenlabrada, Gijón, La Zubia, Langreo, Llerena, Lorca, Medina-Sidonia, Mieres, Parla, Paterna, Sagunto, San Andrés del Rabanedo, Talarrubias, Usagre, Valdepeñas y Villacarrillo, promovido por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO) y cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE)., a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TEC0005209, ya que debían ser consideradas anormalmente bajan por estar incursas en los supuestos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

Con fecha 23 de octubre de 2019 se les solicitó información aclaratoria que justificase las ofertas económicas presentadas por las mencionadas empresas, concediéndole hasta el día 28 de octubre de 2019 para ello.

Recibidas las aclaraciones presentadas por algunas de las empresas en plazo, y una vez analizadas las alegaciones presentadas por dichas empresas, la Gerencia de Desarrollo Rural y Política Forestal de TRAGSATEC emitió el informe técnico con fecha 6 de noviembre de 2019, informe en el que se analiza la justificación presentada por las citadas empresas a su oferta y del que se extraen las siguientes conclusiones:

La oferta de **EDUCANET, S.L**. para el Lote 3 puede ser aceptada, con base en las siguientes consideraciones:

- **Ahorro que permita los servicios prestados**. Se justifica un ahorro de costes por los siguientes motivos:

  - Amplia experiencia en la ejecución de servicios análogos al objeto de la licitación.
  - Cambio en su política comercial, reduciendo los márgenes comerciales aplicados a los costes fijos y variables de la ejecución del contrato y considerando que el sector público es un cliente prioritario.
  - Empleo de economías de escala y ajuste de los precios de compra con sus proveedores. En concreto, se subcontratará tan solo un 20,14% de la oferta presentada a empresas proveedoras habituales: traslado de las alumnas desde la localidad de origen (Dos Hermanas) a la localidad de impartición de la formación (Sevilla) y alquiler de instalaciones y máquinas para prácticas de carretillero. Disponibilidad de instalaciones destinadas a la realización del servicio, por lo que no existe un coste añadido ni imputado al mismo. Dichas instalaciones ya están equipadas, por lo que no se realizará ninguna inversión adicional.

- **Soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables para prestar los servicios.** Se justifica un ahorro de costes por los siguientes motivos:

  - Disponibilidad de stock suficiente de material audiovisual e informático, que ya ha sido empleado en otros proyectos análogos. Disponibilidad de software sobre actividades auxiliares de almacén, objeto de la contratación, que no está siendo utilizado y, por tanto, que no es necesario adquirir en el mercado.
  - Posibilidad de adaptación y actualización de los contenidos formativos y del material de soporte ya empleados en otras formaciones similares, implicando una reducción de la carga de trabajo y disminución de costes
  - Disponibilidad de recursos humanos propios para la adaptación gráfica de todos los productos formativos generados. Impresión de documentación mediante un proveedor habitual que les ofrece precios más bajos por el volumen anual de producción.
  - Equipo de docentes con suficiente volumen de actividad para abonar servicios por meses completos, y no por horas, fórmula más cara.
  - Jefe de proyecto con amplia experiencia que puede compaginar varios proyectos.

Tras analizar la justificación aportada por **OPEN SPACE FORMATIVO CCM, S.L.U**., se concluye que su oferta para el Lote 15 puede ser aceptada, con base en las siguientes consideraciones:

- **Ahorro que permita los servicios prestados**. Se justifica un ahorro de costes por los siguientes motivos:

  - Disponibilidad de medios tecnológicos propios y plataforma de teleformación.
  - Disponibilidad de infraestructuras ubicadas en la comarca (centro teórico con aulas y centro de prácticas), que les permiten ahorrar en las instalaciones.
  - Ajuste del umbral de rentabilidad.

- **Soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables para prestar los servicios**. Se justifica un ahorro de costes por los siguientes motivos:
    - Realización previa de acciones formativas similares, por lo que disponen de metodología, experiencia y materiales didácticos ya desarrollados. El coste de adaptación del material didáctico sería mínimo.
    - Disponibilidad de un equipo de 8 personas con experiencia previa.

Tras analizar la justificación aportada por **E-HUMAN TECH, S.L**., se concluye que su oferta para el Lote 20 puede ser aceptada, con base en las siguientes consideraciones:

- **Ahorro que permita los servicios prestados**. Se justifica un ahorro de costes por los siguientes motivos:

    - Se presenta un desglose cuantitativo de los costes estimados en la ejecución del objeto de la contratación, concluyendo que obtendrán un beneficio neto de 439,01€ (11,04%) y que el precio ofertado es acorde al de otros servicios similares ya realizados durante los años 2016-2019. Reducción del margen comercial.
    - Disponibilidad de plantilla fija y equipo multidisciplinar en la plantilla. No se requiere externalizar ningún servicio, por lo que indican que pueden optimizar el coste de los recursos humanos.
    - Disponibilidad de bolsa de recursos humanos que les permite realizar rápidas sustituciones o refuerzos.
    - Bonificación de la Seguridad Social por contratación indefinida y mantenimiento de puestos de trabajo

- **Soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables para prestar los servicios**. Se justifica un ahorro de costes por los siguientes motivos:

    - Conocimiento del procedimiento de trabajo y de las actividades objeto del contrato por parte de la plantilla. Experiencia en proyectos similares
    - Reducción de costes de los materiales didácticos y del material fungible, especialmente, costes de impresión, reproducción y fotocopias, debido a la disponibilidad de maquinaría de impresión y reproducción en propiedad y a que trabajan con proveedores habituales con imprentas industriales que permiten una reducción de costes.
    - Disponibilidad de equipamiento y software informático y didáctico propios. No se imputan costes por esta disponibilidad de equipamiento y software.
    - Solvencia financiera Descripción de los medios y productos de financiación, que les permiten hacer frente con fondos propios a las posibles demoras de la Administración.
    - Favorables condiciones de negociación con proveedores debido al importante volumen de ingresos de la empresa.
    - Aunque su sede está ubicada en Granada, disponibilidad de oficina y centros de trabajo en Jaén.

- **Respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación.**

    - Subcontratación con Centros Especiales de Empleo o Empresas de Inserción.
    - Disponibilidad de Plan de Igualdad

- Obtención de ayudas.

- Ayudas a la contratación de jóvenes por cada contrato temporal subvencionado al amparo de estas ayudas.
- Ayudas del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 (FSE) para la contratación de personal de apoyo.
- Acuerdos con la Universidad de Jaén, UNED, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Universidad de Granada, Universidad de La Laguna y Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para incorporar personal de apoyo en prácticas.

ACUERDO SEXTO- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda proponer al Órgano de Contratación de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSATEC) **ACEPTAR** la justificación presentada por las empresas **EDUCANET, S.L.** en el **Lote 3, OPEN SPACE, S.L.,** en el **Lote 15, y E-HUMAN TECH, S.L.** en el **Lote 20** del procedimiento de licitación para la contratación de la prestación de los servicios de formación orientada al empleo en el marco del programa territorial empléate desde la igualdad en los municipios de Alameda de la Sagra, Antequera, Dos Hermanas , El Romeral, Fuenlabrada, Gijón, La Zubia, Langreo, Llerena, Lorca, Medina-Sidonia, Mieres, Parla, Paterna, Sagunto, San Andrés del Rabanedo, Talarrubias, Usagre, Valdepeñas y Villacarrillo, promovido por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO) y cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE)., a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TEC0005209, por considerar que, a la luz de las justificaciones presentadas por las empresas licitadoras al bajo nivel de los precios establecidos en su oferta para los citados Lotes, y considerando las conclusiones que se contienen en el informe técnico emitido por la Gerencia de Desarrollo Rural y Política Forestal de TRAGSATEC, conforme a lo dispuesto en el artículo 149.4 de la LCSP, las ofertas pueden ser cumplidas.

A continuación, D. Juan Carlos Villasante Pérez recuerda a los miembros de la Mesa de Contratación que una vez revisadas las ofertas presentadas y abiertas en su sesión nº 903 (41/2019) de 18 de octubre de 2019, se detectó que en las siguientes empresas y en los lotes que se determinan a continuación presentaron ofertas cuyos precios unitarios superaban los precios unitarios máximos de licitación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por lo que su oferta no puede ser admitida en dichos lotes de conformidad con el citado Pliego: "*Los precios unitarios se consideran como máximos de licitación, por lo que, en cada uno de los lotes, no serán admitidas a licitación aquellas ofertas que superen dichos precios unitarios máximos.*"
Las empresas y los Lotes son los siguientes:

- **E-HUMAN TECH, S.L. en el Lote 7**
- **ENCLAVE FORMACION, S.L. en el Lote 14**
- **GESCOFORM, S.L. en el Lote 14**

A la vista de lo anteriormente expuesto y de las ofertas presentadas por las empresas **E-HUMAN TECH, S.L. en el Lote 7**, así como por **ENCLAVE FORMACION, S.L. y GESCOFORM, S.L. en el Lote 14**, se adoptó el siguiente

ACUERDO SÉPTIMO: La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda inadmitir las ofertas presentadas por las empresas **E-HUMAN TECH, S.L. en el Lote 7**, **ENCLAVE FORMACION, S.L. y GESCOFORM, S.L. en el Lote 14** del procedimiento de licitación para la contratación de la prestación de los servicios de formación orientada al empleo en el marco del

programa territorial empléate desde la igualdad en los municipios de Alameda de la Sagra, Antequera, Dos Hermanas , El Romeral, Fuenlabrada, Gijón, La Zubia, Langreo, Llerena, Lorca, Medina-Sidonia, Mieres, Parla, Paterna, Sagunto, San Andrés del Rabanedo, Talarrubias, Usagre, Valdepeñas y Villacarrillo, promovido por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO) y cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE)., a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TEC0005209, al superar sus precios unitarios los precios unitarios máximos de licitación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por lo que su oferta no puede ser admitida en dichos lotes de conformidad con el citado Pliego: "*Los precios unitarios se consideran como máximos de licitación, por lo que, en cada uno de los lotes, no serán admitidas a licitación aquellas ofertas que superen dichos precios unitarios máximos.*"

Con todo lo anteriormente expuesto, las puntuaciones totales obtenidas por las empresas licitadoras admitidas a licitación serían las siguientes:

ANTEQUERA FORMACIÓN Y TECNOLOGÍA, S.L.

LOTE 2 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ANTEQUERA (MÁLAGA)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: 90,00 PUNTOS
Puntuación Criterios Cualitativos: 10,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2: 100,00 PUNTOS

EDUCANET, S.L.

LOTE 3 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN EN EL MUNICIPIO DE DOS HERMANAS (SEVILLA)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: 90,00 PUNTOS
Puntuación Criterios Cualitativos: 00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 3: 90,00 PUNTOS

CENTRO DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DIV. FORM, S.L.

LOTE 6 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES EN EL MUNICIPIO DE LA ZUBIA (GRANADA)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: 79,51 PUNTOS
Puntuación Criterios Cualitativos: 04,50 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 6: 84,01 PUNTOS

GERIFORMACIÓN, S.L.

LOTE 3 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN EN EL MUNICIPIO DE DOS HERMANAS (SEVILLA)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: 81,79 PUNTOS
Puntuación Criterios Cualitativos: 00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 3: 81,79 PUNTOS

LOTE 11 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMT0211 ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE MEDINA SIDONIA (CÁDIZ)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: 90,00 PUNTOS
Puntuación Criterios Cualitativos: 00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 11: 90,00 PUNTOS

CENTRO DE ESTUDIOS SÓCRATES, S.L.

LOTE 11 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMT0211 ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE MEDINA SIDONIA (CÁDIZ)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: 67,56 PUNTOS
Puntuación Criterios Cualitativos: 00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 11: 67,56 PUNTOS

INNOVA PROFESIONAL CENTRO TÉCNICO, S.L.

LOTE 19 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE PERSONAL ESPECIALIZADO EN SUPERFICIES Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN EL MUNICIPIO DE VALDEPEÑAS (CIUDAD REAL)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: 90,00 PUNTOS
Puntuación Criterios Cualitativos: 02,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 19: 92,00 PUNTOS

SELECTIURE FORMACIÓN S.L.U.

LOTE 20 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE PERSONAL ESPECIALIZADO EN SUPERFICIES Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN EL MUNICIPIO DE VILLACARRILLO (JAEN)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: 14,03 PUNTOS
Puntuación Criterios Cualitativos: 00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 20: 14,03 PUNTOS

OPEN SPACE COMARCAL CCM, S.L.U.

LOTE 15 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE AUXILIAR DE MANIPULACIÓN DE FRESCOS, CARNICERÍA, CHARCUTERÍA Y PESCADERÍA EN EL MUNICIPIO DE SAGUNTO (VALENCIA)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: 90,00 PUNTOS
Puntuación Criterios Cualitativos: 10,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 15: 100,00 PUNTOS

COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LA EMPRESA, S.L.

LOTE 4 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE FUENLABRADA Y PARLA (MADRID)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: 85,00 PUNTOS
Puntuación Criterios Cualitativos: 00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 4: 85,00 PUNTOS

LOTE 13 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD AGAO0108 ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA EN EL MUNICIPIO DE PARLA (MADRID)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: 90,00 PUNTOS
Puntuación Criterios Cualitativos: 00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 13: 90,00 PUNTOS

GRUPO AULA FORMACIÓN Y EMERGENCIAS

LOTE 4 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE FUENLABRADA Y PARLA (MADRID)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: 90,00 PUNTOS
Puntuación Criterios Cualitativos: 00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 4: 90,00 PUNTOS

LOTE 13 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD AGAO0108 ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA EN EL MUNICIPIO DE PARLA (MADRID)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: **84,74 PUNTOS**
Puntuación Criterios Cualitativos: **00,00 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 13: 84,74 PUNTOS

ASATA

LOTE 5 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EN EL MUNCIPIO DE GIJÓN (ASTURIAS)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: **80,38 PUNTOS**
Puntuación Criterios Cualitativos: **07,00 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 5: 87,38 PUNTOS

DICAMPUS, S.L.

LOTE 5 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EN EL MUNCIPIO DE GIJÓN (ASTURIAS)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: **90,00 PUNTOS**
Puntuación Criterios Cualitativos: **04,00 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 5: 94,00 PUNTOS

MARCOS ALONSO SÁNCHEZ

LOTE 1 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE ALAMEDA DE LA SAGRA Y EL ROMERAL (TOLEDO)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: **84,35 PUNTOS**
Puntuación Criterios Cualitativos: **10,00 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1: 94,35 PUNTOS

ENCLAVE FORMACIÓN, S.L.

LOTE 1 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE ALAMEDA DE LA SAGRA Y EL ROMERAL (TOLEDO)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: **82,20 PUNTOS**
Puntuación Criterios Cualitativos: **05,00 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1: 87,20 PUNTOS

LOTE 9 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURACIÓN Y ALOJAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE LLERENA (BADAJOZ)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: **90,00 PUNTOS**
Puntuación Criterios Cualitativos: **02,00 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 9: 92,00 PUNTOS

LOTE 10 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD ADGG0408 OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES EN EL MUNICIPIO DE LORCA (MURCIA)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: **85,23 PUNTOS**
Puntuación Criterios Cualitativos: **05,00 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 10: 90,23 PUNTOS

LOTE 19 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE PERSONAL ESPECIALIZADO EN SUPERFICIES Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN EL MUNICIPIO DE VALDEPEÑAS (CIUDAD REAL)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: **63,64 PUNTOS**
Puntuación Criterios Cualitativos: **05,00 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 19: 68,64 PUNTOS

LOTE 20 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE PERSONAL ESPECIALIZADO EN SUPERFICIES Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN EL MUNICIPIO DE VILLACARRILLO (JAEN)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: **26,78 PUNTOS**
Puntuación Criterios Cualitativos: **05,00 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 20: 31,78 PUNTOS

HUBER Y ANA, S.L.

LOTE 5 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EN EL MUNCIPIO DE GIJÓN (ASTURIAS)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: **76,49 PUNTOS**
Puntuación Criterios Cualitativos: **00,00 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 5: 76,49 PUNTOS

ADVANCE INNOVACIÓN EDUCATIVA, S.L.

LOTE 1 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE ALAMEDA DE LA SAGRA Y EL ROMERAL (TOLEDO)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: **90,00 PUNTOS**
Puntuación Criterios Cualitativos: **10,00 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1: 100,00 PUNTOS

FRESHCO CONSULTORÍA Y FORMACIÓN, S.L.

LOTE 15 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE AUXILIAR DE MANIPULACIÓN DE FRESCOS, CARNICERÍA, CHARCUTERÍA Y PESCADERÍA EN EL MUNICIPIO DE SAGUNTO (VALENCIA)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: **49,26 PUNTOS**
Puntuación Criterios Cualitativos: **00,00 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 15: 49,26 PUNTOS

CENTRO DE ESTUDIOS YORKSHIRE, S.L.

LOTE 1 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE ALAMEDA DE LA SAGRA Y EL ROMERAL (TOLEDO)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: **82,55 PUNTOS**
Puntuación Criterios Cualitativos: **00,00 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1: 82,55 PUNTOS

Mª EUGENIA CORTÉS ÁLAVA

LOTE 18 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE UN CURSO ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN DOMICILIOS EN EL MUNICIPIO DE USAGRE (BADAJOZ)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: **89,80 PUNTOS**
Puntuación Criterios Cualitativos: **04,00 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 18: 93,80 PUNTOS

FUNDACIÓN COMARCAS MINERAS

LOTE 12 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE PERSONAL MULTISECCIÓN PARA SUPERMERCADOS Y GRANDES SUPERFICIES EN EL MUNICIPIO DE MIERES (ASTURIAS)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: **90,00 PUNTOS**
Puntuación Criterios Cualitativos: **10,00 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 12: 100,00 PUNTOS

E-HUMAN TECH, S.L.

LOTE 6 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES EN EL MUNICIPIO DE LA ZUBIA (GRANADA)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: 90,00 PUNTOS
Puntuación Criterios Cualitativos: 00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 6: 90,00 PUNTOS

LOTE 20 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE PERSONAL ESPECIALIZADO EN SUPERFICIES Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN EL MUNICIPIO DE VILLACARRILLO (JAEN)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: 90,00 PUNTOS
Puntuación Criterios Cualitativos: 00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 20: 90,00 PUNTOS

ALBORÁN FORMACIÓN, S.L.

LOTE 3 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN EN EL MUNICIPIO DE DOS HERMANAS (SEVILLA)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: 66,81 PUNTOS
Puntuación Criterios Cualitativos: 00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 3: 66,81 PUNTOS

LOTE 10 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD ADGG0408 OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES EN EL MUNICIPIO DE LORCA (MURCIA)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: 90,00 PUNTOS
Puntuación Criterios Cualitativos: 07,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 10: 97,00 PUNTOS

LOTE 19 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE PERSONAL ESPECIALIZADO EN SUPERFICIES Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN EL MUNICIPIO DE VALDEPEÑAS (CIUDAD REAL)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: 71,49 PUNTOS
Puntuación Criterios Cualitativos: 06,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 19: 77,49 PUNTOS

LOTE 20 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE PERSONAL ESPECIALIZADO EN SUPERFICIES Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN EL MUNICIPIO DE VILLACARRILLO (JAEN)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: 39,10 PUNTOS
Puntuación Criterios Cualitativos: 06,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 20: 45,10 PUNTOS

IDESE FORMACIÓN, S.L.

LOTE 14 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE PATERNA Y SAGUNTO (VALENCIA)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: 90,00 PUNTOS
Puntuación Criterios Cualitativos: 10,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 14: 100,00 PUNTOS

CEFORVI TOLEDO, S.L.

LOTE 1 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE ALAMEDA DE LA SAGRA Y EL ROMERAL (TOLEDO)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: 56,67 PUNTOS
Puntuación Criterios Cualitativos: 00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1: 56,67 PUNTOS

FOREMPLEX FORMACION

LOTE 18 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE UN CURSO ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN DOMICILIOS EN EL MUNICIPIO DE USAGRE (BADAJOZ)

Puntuación Criterio Coste-Eficacia: 90,00 PUNTOS
Puntuación Criterios Cualitativos: 01,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 18: 91,00 PUNTOS

A la vista de las puntuaciones obtenidas, se adoptó el siguiente

ACUERDO OCTAVO: La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda proponer al Órgano de Contratación de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), la clasificación de las ofertas admitidas a licitación, así como proponer como **MEJORES OFERTAS** dentro del procedimiento de licitación para la contratación de la prestación de

los servicios de formación orientada al empleo en el marco del programa territorial empléate desde la igualdad en los municipios de Alameda de la Sagra, Antequera, Dos Hermanas , El Romeral, Fuenlabrada, Gijón, La Zubia, Langreo, Llerena, Lorca, Medina-Sidonia, Mieres, Parla, Paterna, Sagunto, San Andrés del Rabanedo, Talarrubias, Usagre, Valdepeñas y Villacarrillo, promovido por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO) y cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE)., a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TEC0005209, las siguientes.

LOTE 1 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE ALAMEDA DE LA SAGRA Y EL ROMERAL (TOLEDO)

La oferta presentada por la empresa **ADVANCE INNOVACIÓN EDUCATIVA, S.L.,** por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total estimado de VEINTITRES MIL CIENTO NOVENTA EUROS (23.190,00€), exento de IVA.

LOTE 2 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ANTEQUERA (MÁLAGA)

La oferta presentada por la empresa **ANTEQUERA FORMACIÓN Y TECNOLOGÍA, S.L.** por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total estimado de DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA EUROS (18.390,00€), exento de IVA.

LOTE 3 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN EN EL MUNICIPIO DE DOS HERMANAS (SEVILLA)

La oferta presentada por la empresa **EDUCANET, S.L.** por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total estimado de DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTE EUROS (12.420,00€), exento de IVA.

LOTE 4 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE FUENLABRADA Y PARLA (MADRID)

La oferta presentada por la empresa **GRUPO AULA FORMACIÓN Y EMERGENCIAS,** por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total estimado de VEINTE MIL SETENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (20.075,95€), exento de IVA.

LOTE 5 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EN EL MUNCIPIO DE GIJÓN (ASTURIAS)

La oferta presentada por la empresa **DICAMPUS, S.L.** por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total estimado de DIEZ MIL TREINTA Y CINCO EUROS (10.035,00€), exento de IVA.

LOTE 6 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES EN EL MUNICIPIO DE LA ZUBIA (GRANADA)

La oferta presentada por la empresa **E-HUMAN TECH, S.L.** por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total estimado de NUEVE MIL QUINIENTOS TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (9.503,50€), exento de IVA.

LOTE 7 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE QUIROMASAJE EN EL MUNICIPIO DE LA ZUBIA (GRANADA)

DESIERTO por ausencia de ofertas válidas o adecuadas.

LOTE 8 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE COML0110 CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN EN EL MUNICIPIO DE LANGREO (ASTURIAS)

DESIERTO por ausencia de ofertas válidas o adecuadas.

LOTE 9 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURACIÓN Y ALOJAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE LLERENA (BADAJOZ)

La oferta presentada por la empresa **ENCLAVE FORMACIÓN, S.L.** por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total estimado de SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (7.754,41€), exento de IVA.

LOTE 10 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD ADGG0408 OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES EN EL MUNICIPIO DE LORCA (MURCIA)

La oferta presentada por la empresa **ALBORÁN FORMACIÓN, S.L.** por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total estimado de TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS (13.260,00€), exento de IVA.

LOTE 11 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMT0211 ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE MEDINA SIDONIA (CÁDIZ)

La oferta presentada por la empresa **GERIFORMACIÓN, S.L.** por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total estimado de DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS (12.488,00€), exento de IVA.

LOTE 12 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE PERSONAL MULTISECCIÓN PARA SUPERMERCADOS Y GRANDES SUPERFICIES EN EL MUNICIPIO DE MIERES (ASTURIAS)

La oferta presentada por la **FUNDACIÓN COMARCAS MINERAS,** por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total estimado de CATORCE MIL QUINIENTOS EUROS (14.500,00€), exento de IVA.

LOTE 13 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD AGAO0108 ACTIVIDADES AUXILIARES EN

VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA EN EL MUNICIPIO DE PARLA (MADRID)

La oferta presentada por la empresa **COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LA EMPRESA, S.L.** por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total estimado de SIETE MIL CIENTO SEIS EUROS (7.106,00€), exento de IVA.

LOTE 14 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE PATERNA Y SAGUNTO (VALENCIA)

La oferta presentada por la empresa **IDESE FORMACIÓN, S.L.** por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total estimado de DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS (19.858,00€), exento de IVA.

LOTE 15 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE AUXILIAR DE MANIPULACIÓN DE FRESCOS, CARNICERÍA, CHARCUTERÍA Y PESCADERÍA EN EL MUNICIPIO DE SAGUNTO (VALENCIA)

La oferta presentada por la empresa **OPEN SPACE COMARCAL CCM, S.L.U.** por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total estimado de SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (6.750,00€), exento de IVA.

LOTE 16 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN UN CURSO DE ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO (LEÓN)

DESIERTO por ausencia de ofertas válidas o adecuadas.

LOTE 17 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DEL CERTIFICADO PROFESIONALIDAD LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES (SSCM0108) EN EL MUNICIPIO DE TALARRUBIAS (BADAJOZ)

DESIERTO por ausencia de ofertas válidas o adecuadas.

LOTE 18 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE UN CURSO ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN DOMICILIOS EN EL MUNICIPIO DE USAGRE (BADAJOZ)

La oferta presentada por **Mª EUGENIA CORTÉS ÁLAVA** por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total estimado de SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (7.500,00€), exento de IVA.

LOTE 19 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE PERSONAL ESPECIALIZADO EN SUPERFICIES Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN EL MUNICIPIO DE VALDEPEÑAS (CIUDAD REAL)

La oferta presentada por la empresa **INNOVA PROFESIONAL CENTRO TÉCNICO, S.L.** por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total estimado de ONCE MIL OCHOCIENTOS TRECE EUROS (11.813,00€), exento de IVA.

LOTE 20 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES EN EL MUNICIPIO DE LA ZUBIA (GRANADA)

La oferta presentada por la empresa **E-HUMAN TECH, S.L.** por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total estimado de TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS (3.978,00€), exento de IVA.

Y no habiendo más asuntos, se cierra la presente sesión, en Madrid, a las once horas del día 8 de noviembre de 2019

EL PRESIDENTE

D. Juan González Blasco

LA SECRETARIA

Dña. Mª Isabel Méndez Echevarría

LOS MIEMBROS DE LA MESA

Dña. Almudena Pérez-Zurita (Abogada del Estado)

D. Juan Carlos Villasante Pérez

D. Miguel Teijeiro Nuñez